

TERCER INFORME MENSUAL

En cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII
“Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida
y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones
del Instituto Nacional Electoral.

SECRETARÍA EJECUTIVA

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	3
1.-Fundamento Legal.....	4
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	4
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	6
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	6
1.4 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.....	6
1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.....	6
4. Encuestas Publicadas y Estudios recibidos.....	6
4.1 Encuestas Publicadas.....	6
4.2 Estudios recibidos.....	7
5. Difusión de la información sobre encuestas en la página de internet del IETAM.....	7

PRESENTACIÓN

Derivado de la aprobación del Reglamento de Elecciones del INE, se norma la publicación de encuestas electorales y se establece que los organismos públicos locales electorales deberán llevar acabo el monitoreo de los medios impresos con la finalidad de identificar la publicación de encuestas electorales que tengan por objeto dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

Asimismo, en el artículo 144, numeral 1 del referido Reglamento se establece que durante los procesos electorales ordinarios la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General un informe respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII denominado “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presenta el tercer informe sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales.

1.- FUNDAMENTO LEGAL

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5

Corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer, entre otros temas, respecto de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la Constitución Federal, y que ejercerán funciones en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 104. Párrafo 1, inciso I)

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias
 - I) Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

Capítulo Tercero

De las encuestas y sondeos de opinión

Artículo 213

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 222, párrafo 1.

1. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 251, párrafos 5, 6 y 7

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:
6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
7. Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

Artículo 252

1. Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

Artículo 7.

Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas

Artículo 256

Establece que será el INE quien emitirá las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Libro Tercero

Título I

Capítulo VII

Encuestas por Muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, establecido en los artículos **132** al **148** del Reglamento de Elecciones, así como su Anexo.

2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS.

2.1 De las Encuestas Publicadas

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral 2018-2019, para lo cual se revisan 16 periódicos de circulación local.

Como resultado de esta actividad, en el período comprendido del 20 de noviembre al 9 de diciembre de 2018, se reportó lo siguiente:

- No se identificaron encuestas originales.
- No se identificaron reproducciones de encuestas.

- Se identificaron tres citas periodísticas.

El detalle de la información registrada como resultado de los monitoreos semanales, se encuentra en el Anexo que acompaña al presente informe.

2.2 De los Estudios Recibidos

Durante el período que se informa, el Instituto Electoral de Tamaulipas no recibió estudios ni avisos de intención para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

3.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES

En el micrositio *Encuestas Electorales*, puede ser consultada la información relacionada con la normatividad en la materia y los informes mensuales presentados por esta Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IETAM; disponible en la página del Instituto en la liga electrónica:

http://ietam.org.mx/portal/PE2018_2019_EncuestasElectorales.aspx

Cd. Victoria, Tam., a 15 de diciembre de 2018

Anexo

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019
20 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	27 DE NOVIEMBRE	EXPRESO	VICTORIA	Cita	Columna "El Kiosko", ("PAN y Morena... un virtual empate")	Héctor Garcés Batiérrez	Preferencias partidistas en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, antes de definir candidaturas a las Diputaciones locales.
TAM-002	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-003	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-004	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	LA VERDAD	VICTORIA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-005	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL DIARIO	VICTORIA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-006	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-007	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNNA	x	x	x
TAM-008	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-009	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-010	27 DE NOVIEMBRE	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	Cita	Columna "El Kiosko", ("PAN y Morena... un virtual empate")	Héctor Garcés Batiérrez	Preferencias partidistas en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, antes de definir candidaturas a las Diputaciones locales.
TAM-011	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-012	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-013	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	x	x	x
TAM-014	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-15	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-016	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	x	x	x

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019
DEL 20 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Folio	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Información General					Responsabilidad			
			Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-002	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA VERDAD	NACIONAL Y LOCAL	24	LA VERDAD	X	X	X
TAM-005	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-006	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRAFICO	X	X	X
TAM-007	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	32	EXPRESO DE MANTE	X	X	X
TAM-008	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-009	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-010	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	36	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-011	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-012	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-013	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-014	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-015	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-016	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	20 AL 30 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X

CITA PERIODÍSTICA



COLUMNA: "EL KIOSKO"
TÍTULO: "PAN Y MORENA... UN VIRTUAL EMPATE"
AUTOR: HÉCTOR GARCÉS BALTÍERREZ
PERIÓDICO: EXPRESO DE VICTORIA
SECCIÓN: OPINIÓN
PÁGINA: 20
FECHA: MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

20

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS / Martes / 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 OPINIÓN



PAN y Morena... un virtual empate

An y cuando todavía faltan algunas semanas para la definición formal de las candidaturas a las diputaciones locales, la guerra electoral por la renovación del Congreso del Estado ya comenzó.

El rechazo de los gobernadores blanquiazules a los súper delegados federales loperobradoristas es una de las batallas que se registran en el escenario político previo a la contienda electoral.

Si bien los súper delegados son figuras administrativas debido a que son designados, en este caso por quien será, a partir del próximo sábado, presidente de la república, en realidad son actores políticos colocados en primera línea en el tablero estatal. Los súper delegados van a hacer política... mucha política. Eso está claro. Por ello, la reacción de los 12 gobernadores de Acción Nacional.

Pero no es la única batalla que se libra. Una de las confrontaciones que se escenificaron hace unos días fue la lucha por dos posiciones del Tribunal Electoral de Tamaulipas (TREETAM), donde las principales fuerzas políticas, el PAN y Morena, salieron 'tablas'... aunque los morenistas se llevaron un empate con sabor a derrota por el perfil priista del magistrado impulsado por el senador Américo Villarreal Anaya.

En ese contexto, surge la pregunta inevitable: ¿Cómo se ubican los principales partidos políticos en las mediciones estadísticas, es decir, en las encuestas? ¿Cuál es el posicionamiento de cada organización partidista?

Como todavía no hay candidatos designados a cada uno de los 22 distritos electorales que componen la geografía política tamaulipeca, lo que se mide en la actualidad son los partidos y los posibles aspirantes.

Un sondeo en manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indica que el partido loperobradorista registra un 35 por ciento de las preferencias ciudadanas en la entidad.

Eso quiere decir, de acuerdo a la misma encuesta, que se encuentran dos puntos porcentuales abajo del Partido Acción Nacional (PAN), que cuenta con 37 por ciento de las simpatías en el estado.

Ese sondeo indica que el PAN se encuentra en primera lugar, ligeramente arriba de Morena. Para los analistas eso indicaría un virtual empate técnico.

Además, en días recientes, Morena informó que es muy posible que vuelva a establecer una coalición electoral con el Partido del Trabajo (PT) y con el Partido Encuentro Social (PES), organizaciones que apenas y registran un punto porcentual en el sondeo.

En su primera medición, todavía falta mucho. De entrada, cada municipio y cada distrito electoral registra su propia dinámica sociocultural y política. No es lo mismo

Ciudad Mante que Nuevo Laredo o Victoria... o Tampico. Además, la elección 2018 en Tamaulipas será un cheque de estructuras. El nombre del candidato no será el factor clave para ganar un distrito y la diputación local. Es un factor, sí, por supuesto, pero no será determinante. La denominada 'maquinaria' será lo más importante.

El proceso electoral para renovar el Congreso del Estado se caracterizará por la baja participación ciudadana en las urnas. Lo que se observará el día de la votación (domingo 2 de junio) es la movilización de las estructuras de los dos principales contendientes: PAN y Morena. ¿Quién ganará?

¿Y el PRI? ¿Cómo está el tricolor en esa encuesta? Las cosas pintan mal, muy mal para el Revolucionario Institucional.

En el sondeo, el PRI se encuentra en la lona, con solo un dígito: 2 por ciento de la intención del voto. Sin ningún nivel de gobierno que lo patrocine y que lo respalde (salvo en 6 pequeños municipios), el priismo podría vivir la peor de todas sus derrotas en tierra tamaulipeca.

Así las cosas, la elección 2018 en Tamaulipas será una guerra protagonizada por el PAN y por Morena. Ganará la contienda quien planifique, organice y opere mejor su 'maquinaria'. Algo es seguro: saldrán 'chispas'.

ADQUIERE MADERO 7 CAMIONES RECOLECTORES

Adrián Osegura, alcalde de Ciudad Madero, cumplió ayer uno de sus compromisos: la adquisición de 7 camiones recolectores de basura con el objetivo de resolver el problema que le dejó la administración municipal pasada.

Además, la inversión de 14 millones de pesos incluyó 30 contenedores remolcables que se instalarán en diversas colonias y sectores del municipio, a fin de evitar que se presenten los 'basureros clandestinos' o se dejen los desechos en las calles o predios baldíos.

Esta es una primera compra de unidades y de contenedores remolcables. La segunda adquisición llegará a principios del próximo año, con 7 camiones recolectores más para integrar una flota de 24 unidades.

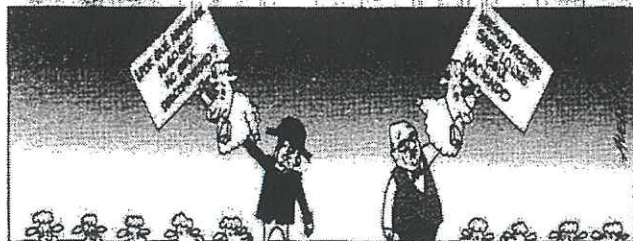
A diferencia de los camiones chinos que adquirió la gestión anterior de Andrés Zorrilla, ahora las 7 nuevas unidades recolectoras fueron adquiridas a un costo 50 por ciento menor y, por cierto, son unidades de mejor calidad.

Y PARA CERRAR...

Aunque no ha renunciado, José Antonio Marín Flores ya no quiere saber nada de la presidencia del PRI de Tampico. Eso ya se lo dijo a Yablán Abdala. ¿Quién asumirá la dirección tricolor jaba?

VOCES ESPONTÁNEAS

POR AVECE





COLUMNA: "EL KIOSKO"
TÍTULO: "PAN Y MORENA... UN VIRTUAL EMPATE"
AUTOR: HÉCTOR GARCÉS BALTÍERREZ
PERIÓDICO: LA RAZÓN (DE TAMPICO)
SECCIÓN: IDEAS
PÁGINA: 3B
FECHA: MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

PAN y Morena... un virtual empate

Aun y cuando todavía faltan algunas semanas para la definición formal de las candidaturas a las diputaciones locales, la guerra electoral por la renovación del Congreso del Estado ya comenzó.

El rechazo de los gobernadores blanquiazules a los súper delegados federales lopezobradoristas es una de las batallas que se registran en el escenario político previo a la contienda electoral.

Si bien los súper delegados son figuras administrativas debido a que son designados, en este caso por quien será, a partir del próximo sábado, presidente de la república, en realidad son actores políticos colocados en primera línea en el tablero estatal. Los súper delegados van a hacer política... mucha política. Eso está claro. Por ello, la reacción de los 12 gobernadores de Acción Nacional.

Pero no es la única batalla que se libra. Una de las confrontaciones que se escenificaron hace unos días fue la lucha por dos posiciones del Tribunal Electoral de Tamaulipas (Trietam), donde las principales fuerzas políticas, el PAN y Morena, salieron 'tabias'... aunque los morenistas se llevaron un empate con sabor a derrota por el perfil priista del magistrado impulsado por el senador Américo Villarreal Anaya.

En ese contexto, surge la pregunta inevitable: ¿Cómo se ubican los principales partidos políticos en las mediciones estadísticas, es decir, en las encuestas? ¿Cuál es el posicionamiento de cada organización partidista?

Como todavía no hay candidatos designados a cada uno de los 22 distritos electorales que componen la geografía política tamaulipeca, lo que se mide en la actualidad son los partidos y los posibles aspirantes.

Un sondeo en manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indica que el partido lopezobradorista registra un 35 por ciento de las preferencias ciudadanas en la entidad.

Eso quiere decir, de acuerdo a la misma encuesta, que se encuentra dos puntos porcentuales abajo del Partido Acción Nacional (PAN), que cuenta con 37 por ciento de los simpatías en el estado.

Ese sondeo indica que el PAN se encuentra en primera lugar, ligeramente arriba de Morena. Para los analistas eso indicaría un virtual empate técnico.

Además, en días recientes, Morena informó que es muy posible que vuelva a establecer una coalición electoral con el Partido del Trabajo (PT) y con el Partido Encuentro Social (PES), organizaciones que apenas y registran un punto porcentual en el sondeo.

Es una primera medición. Todavía falta mucho. De entrada, cada municipio y cada dis-

trito electoral registra su propia dinámica socio-cultural y política. No es lo mismo Ciudad Mante que Nuevo Laredo, Victoria... o Tampico.

Además, la elección 2019 en Tamaulipas será un choque de estructuras. El nombre del candidato no será el factor clave para ganar un distrito y la diputación local. Es un factor, sí, por supuesto, pero no será determinante. La denominada 'maquinaria' será lo más importante.

El proceso electoral para renovar el Congreso del Estado se caracterizará por la baja participación ciudadana en las urnas. Lo que se observará el día de la votación (domingo 2 de junio) es la movilización de las estructuras de los dos principales contendientes: PAN y Morena. ¿Quién ganará?

¿Y el PRI? ¿Cómo está el tricolor en esa encuesta? Las cosas pintan mal, muy mal para el Revolucionario Institucional.

En el sondeo, el PRI se encuentra en la lona, con sólo un dígito: 8 por ciento de la intención del voto. Sin ningún nivel de gobierno que lo patrocine y que lo respalde (salvo en 6 pequeños municipios), el priismo podría vivir la peor de todas sus derrotas en tierra tamaulipeca.

Así las cosas, la elección 2019 en Tamaulipas será una guerra protagonizada por el PAN y por Morena. Ganará la contienda quien planifique, organice y opere mejor su 'maquinaria'. Algo es seguro: saldrán 'chispas'.

ADQUIERE MADERO 7 CAMIONES RECOLECTORES

Adrián Oseguera, alcalde de Ciudad Madero, cumplió ayer uno de sus compromisos: la adquisición de 7 camiones recolectores de basura con el objetivo de resolver el problema que le dejó la administración municipal pasada.

Además, la inversión de 14 millones de pesos incluyó 30 contenedores remolcables que se instalarán en diversas colonias y sectores del municipio, a fin de evitar que se presenten los 'basureros clandestinos' o se dejen los desechos en las calles o predios baldíos.

Esta es una primera compra de unidades y de contenedores remolcables. La segunda adquisición llegará a principios del próximo año, con 7 camiones recolectores más para integrar una flota de 24 unidades.

A diferencia de los camiones chinos que adquirió la gestión anterior de Andrés Zorrilla, ahora las 7 nuevas unidades recolectoras fueron adquiridas a un costo 50 por ciento menor y, por cierto, son unidades de mejor calidad.

Y PARA CERRAR...

Aunque no ha renunciado, José Antonio Marín Flores ya no quiere saber nada de la presidencia del PRI de Tampico. Eso ya se lo dijo a Yahleel Abdala. ¿Quién asumirá la dirigencia tricolor jaiba?

INFORME DE MONITOREO DE ENCUESTAS

DEL 20 AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2018

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019
DEL 01 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-002	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-003	7 DE DICIEMBRE	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNA	COLUMNA PRESENCIA "Fintas de triunfalismo de morena"	ANA LUISA GARCÍA GARCÍA	Preferencias partidistas para la elección de diputaciones locales.
TAM-004	01 AL 09 DE DICIEMBRE	LA VERDAD	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-005	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL DIARIO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-006	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-007	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-008	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-009	01 AL 09 DE DICIEMBRE	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-010	01 AL 09 DE DICIEMBRE	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-011	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-012	01 AL 09 DE DICIEMBRE	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-013	01 AL 09 DE DICIEMBRE	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X
TAM-014	01 AL 09 DE DICIEMBRE	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	X	X	X
TAM-15	01 AL 09 DE DICIEMBRE	FRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	X	X	X
TAM-016	01 AL 09 DE DICIEMBRE	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019
DEL 01 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

Folio	Información General						Responsabilidad				
	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-002	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA VERDAD	NACIONAL Y LOCAL	24	LA VERDAD	X	X	X
TAM-005	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-006	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRÁFICO	X	X	X
TAM-007	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	32	EXPRESO DE MANTE	X	X	X
TAM-008	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-009	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-010	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	36	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-011	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-012	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-013	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-014	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-015	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-016	01 AL 09 DE DICIEMBRE	01 AL 03 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X



COLUMNA: "PRESENCIA"
 TÍTULO: "FINTAS DE TRIUNFALISMO DE MORENA"
 AUTORA: ANA LUISA GARCÍA GARCÍA
 PERIÓDICO: EL MERCURIO DE TAMAULIPAS
 SECCIÓN: OPINIÓN
 PÁGINA: 8A
 FECHA: VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 2018

{ PRESENCIA }

'Fintas' de triunfalismo de MORENA

ANA LUISA GARCÍA G.

MORENA convocó a conferencia de prensa ayer jueves en esta capital y fue Renato Molina Arias, delegado nacional de Organización para Tamaulipas quien llevó la voz cantante, el propósito fue iniciar el "calentamiento" de la arena electoral con miras al 2019. Las famosas "fintas" de triunfalismo con las que el PRI acostumbraba construir sus triunfos en sus buenos tiempos, sin embargo no llegó a tanto porque finalmente aseveró que estaban al tu por tu con el PAN.

Llama la atención que se equipara con su principal oponente al señal que ambos tienen una preferencia del 35%, es decir en igualdad de condiciones. Eso nos recuerda la técnica del "volado", cuando se lanza la moneda al aire ambas partes pueden ganar o perder, con un 50% cada uno de que caiga águila o "cara".

Y efectivamente en esas están ambos partidos, uno y otro en el poder, sólo que en diferentes niveles el federal los del bando

guinda y estatal, municipal y legislativo local los abizcales.

El capital político de MORENA y del PAN está en los resultados que sus respectivos gobiernos proporcionen a los tamaulipecos. A estas alturas la elección de 2019 no está definida y ni siquiera puede hablarse de un avance sustancial para uno y otro bando.

Si bien la artillería azul está en 31 municipios, mientras que la guinda en 5 municipios y sólo 2 de los grandes Matamoros y Madero. Esto implica cercanía con la gente, pero los efectos de la política social de López Obrador ya cabalga a lo largo y ancho del estado, incorporando beneficiarios de los programas sociales; la política social del estado también ya permea en el territorio.

Se defendió Renato Molina cuando lo cuestionaron sobre los programas sociales federales que a nombre de MORENA se realizan, desde luego lo negó. Como no están en campaña esta estrategia no será sancionada, la táctica aplicada, establece que MORENA es igual a AMLO, y el Presidente hace llegar estos

beneficios de su gobierno a los más necesitados, que por cierto son mayoría en la gran pirámide social.

Pero lo mismo hizo el PRI y también el PAN cuando tuvieron el control de la SEDESOL, SEDATU y otros organismos dadiivosos.

Es la misma historia, con otros protagonistas y diferentes colores.

CASINOS, TIENEN SUS "BEMDLES"

El tema de la apertura de casinos en el estado de Tamaulipas está en el debate ciudadano y particularmente del sector empresarial. Esta clase de negocios pueden detonar la economía siempre y cuando vayan de la mano de un proyecto vinculado al turismo, para ello sería ideal que el emprendimiento de las casas de juego no se abriera de manera indiscriminada sino en determinados puntos de la geografía tamaulipecana acompañados de una estrategia de desarrollo económico apoyada en una campaña externa, para propiciar la afluencia de visitantes que hagan el gasto en hoteles y demás servicios.

Los casinos en si generan poco empleo permanente, si bien traerá otro relacionado con la actividad de construcción o rehabilitación de los espacios a utilizar. Generará pago de impuestos con impacto directo a la hacienda pública. En la edición de ayer de El Mercurio, Jorge Pensado Robles integrante de la COMPARMEX, ve en esta actividad riesgos en el tema de inseguridad y fuga de la economía de Victoria entre otras ciudades.

Sin embargo los casinos cerraron hace 17 meses y por lo que respecta a Victoria no hay registro de un repunte en la economía en ese lapso, salvo los propios de temporadas del Buen Fin, Navidad, Día de la Madre, etc. que obedecen a otras culturas.

La realidad es que quienes gustan del juego se van a Monterrey, a las Vegas o buscan ferias regionales en el norte de Veracruz y San Luis Potosí, según su capacidad económica y preferencias.

Por ello insistimos en la necesidad de que la Secretaría de Desarrollo Económico elabore un buen proyecto vinculado al sector del servicio turístico, para que éstos promuevan tours de fin de semana o puentes, para integrar un círculo de retroalimentación de circulante.

La cuestión es que los casinos ya vienen, no se puede hacer reglas de inclusión o de prohibición en ciertas ciudades. Las leyes no tienen excepciones, es igual para todos, sólo hay que

construir condiciones específicas para hacer transitar el desarrollo dentro de esta actividad.

UN TÉCNICO Y NO JREN CONSEJO DE SEGURIDAD

El acuerdo del Presidente López Obrador con los gobernadores en el seno de la CONAGO, de nombrar a representantes en las mesas de seguridad pero con perfil técnico y seleccionados por Alfonso Durazo, proporciona dos grandes resultados. Por una parte no se vulnera la autoridad de los gobernadores ni la autonomía de las entidades de la Federación; y por otra, tendrán en las sesiones del gabinete de seguridad estatal a un elemento con perfil técnico, cuya voz vendrá a contribuir con conocimiento de causa en las mesas de trabajo, y no con meras ocurrencias.

Los 32 elementos comisionados, uno para cada entidad federativa, representarán al Secretario de Seguridad, Alfonso Durazo.

Mientras que los coordinadores estatales tendrán como prioridad la implementación y cumplimiento de las políticas sociales del Gobierno de la República, lo cual no puede objetarse, pese a que hay quienes traslucen en cada uno de los personajes una carta que MORENA tendrá para la jugada electoral de ligas mayores desde luego, no para los comicios más cercanos del año próximo.

Por ahora hay un feliz desenlace, el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca al igual que sus homólogos asistentes a la reunión de la CONAGO, manifestaron a su salida del evento, sentirse satisfechos con el acuerdo.

El Gobernador García Cabeza de Vaca, explicó que la coordinación con la instancia federal está plasmado en la ley, la misma que da vigencia al Consejo Estatal de Seguridad y que sienta las bases para trabajar con el área en la materia, en este caso la Secretaría de Seguridad del Gobierno de la República, que está a cargo del señor Alfonso Durazo y será el quien designe a su representante para Tamaulipas y el resto de los estados.

INFORME DE
 MONITOREO DE
 ENCUESTAS

DEL 01 AL 09 DE
 DICIEMBRE DE 2018